



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**253****GRANADA NÚMERO 6**

## EDICTO

Doña Raquel Gallegos Medrano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 6 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 1.298 de 2012 se ha acordado citar a “Celusat, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de noviembre de 2013, a las doce horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta”, de Granada, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Celusat, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 1 de octubre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.308/13)

